

JURISDICCIÓN 81

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

Es competencia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación asistir al Presidente de la Nación, y al Jefe de Gabinete de Ministros en orden a sus competencias, en todo lo inherente a la política ambiental, su desarrollo sustentable, la utilización racional de los recursos naturales y, en particular, la implementación de la política ambiental como política de Estado de acuerdo a lo estipulado por el Artículo 41 de la Constitución Nacional, en lo que se refiere a acciones tendientes a alcanzar un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano.

Fundamentalmente sus actividades se basan en coordinar las políticas del gobierno nacional que tengan impacto en la política ambiental, estableciendo la planificación estratégica de políticas y programas ambientales del gobierno nacional. En ese marco, las misiones y funciones del Ministerio son:

- coordinar y articular la gestión ambiental de los organismos responsables;
- coordinar la inserción de la política ambiental en todas las áreas de la Administración Pública Nacional, y entender en la elaboración y actualización permanente del diagnóstico de la situación ambiental nacional en forma coordinada con organismos nacionales, provinciales y municipales;
- entender en la propuesta y elaboración de regímenes normativos que permitan la instrumentación jurídica administrativa de la gestión ambiental, el ordenamiento ambiental del territorio, la conservación y uso racional de los recursos naturales y la calidad ambiental;
- entender en el establecimiento de metodologías de evaluación y control de la calidad ambiental en los asentamientos humanos así como la formulación y aplicación de indicadores y pautas que permitan conocer el uso sustentable de los recursos naturales;
- promover la educación ambiental formal y no formal; entender en las relaciones con las organizaciones no gubernamentales vinculadas al ambiente y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en materia ambiental;
- entender en la aplicación de los tratados internacionales relacionados con los temas de su competencia, e intervenir en la formulación de convenios internacionales en los asuntos propios de su área;
- conducir la gestión y obtención de cooperación técnica y financiera internacional que otros países u organismos internacionales ofrezcan, para el cumplimiento de los objetivos y políticas;
- coordinar e impulsar planes y acciones con organismos interjurisdiccionales de la Administración Pública Nacional, Provincial y Municipal competentes, que entiendan en el saneamiento y ordenamiento ambiental de las cuencas y costas del Área Metropolitana de Buenos Aires.

El Ministerio ejerce la representación nacional ante el Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA), aspecto que sigue siendo parte vertebral de las políticas presupuestarias que abarcan el periodo 2017-2019. El Consejo Federal del Medio Ambiente (COFEMA) ha sido creado como un organismo permanente para la concertación y elaboración de una política ambiental coordinada y concertada entre los estados miembros. Entre sus funciones se destacan: formular una política integral considerando las escalas locales, provinciales, regionales, nacionales e internacionales; coordinar estrategias y programas de gestión regional y nacional; propiciar el ordenamiento administrativo para la estrategia y gestión ambiental; constituir un banco de datos y proyectos ambientales; y gestionar financiamiento internacional. Con estas actividades se intentará disminuir la vulnerabilidad local y regional y al mismo tiempo aumentar la capacidad de respuesta frente a las exigencias ambientales procurando equilibrar las disparidades funcionales entre las provincias.

La Coordinación General para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) asume el compromiso de llevar adelante la Estrategia Nacional de RSU (ENGIRSU) asistiendo técnica como financieramente a las provincias y municipios. A través del Programa Basural Cero, se impulsará el desarrollo de proyectos para la eliminación de basurales a cielo abierto, a partir de la construcción de sitios de disposición final ambientalmente adecuados. A su vez, se desarrollará normativa y promoverá un cambio de paradigma para pensar los residuos como recursos. En este sentido impulsará el desarrollo a nivel local de planes de recolección diferenciada, planes de grandes generadores, tratamiento de material orgánico y el fortalecimiento del mercado de materiales reciclables. Por último, desarrollará el Observatorio nacional para la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos.

De la misma manera, se espera apoyar la sustentabilidad ambiental del turismo en los municipios a través del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en Municipios Turísticos, los bienes y servicios que se producen a través de estos programas son: estudios técnicos para cierre de basurales, estudios técnicos de costos, de impacto ambiental, de monitoreo ambiental, fortalecimiento institucional a nivel nacional y local para el manejo de problemas sociales complejos vinculados con la temática de los residuos; obras de construcción de centros de disposición final de residuos que incluye rutas de acceso, cierre perimetrales, estaciones de transferencia, plantas de reciclaje e instalaciones auxiliares y de mantenimiento. La ejecución del Convenio de Préstamo BID 1868 OC-AR es una muestra de los esfuerzos por implementar soluciones técnicas, económicas y financieras viables para el GIRSU.

El Programa de Reconversión Industrial, focalizado en los sectores industriales con mayor impacto negativo ambiental, está destinado a mejorar el desempeño y gestión ambiental de los establecimientos industriales o de servicios, a través de la instrumentación de cambios en los procesos y operaciones, especialmente del manejo de los residuos industriales de las empresas, para lo cual las empresas deben realizar inversiones. Actualmente se está trabajando con ingenieros, citrícolas, frigoríficos, papeleras, en el área del Salí –Dulce (Tucumán). A partir del 2017 se están agregando empresas de Misiones.

Los Programas de mitigación y/o adaptación al cambio climático, de acuerdo con los compromisos internacionales que Argentina ha firmado, como los Programas de adaptación al cambio climático y gestión del riesgo a desastres, Programa de Construcción sustentable, Programa Elaboración de la Estrategia Nacional en Cambio Climático, Programa de adaptación al cambio climático en el sector agropecuario.

Otros programas que continúan con su implementación son: el Programa Ozono – Proyecto PNUD ARG 08G61 los fondos del Proyecto de Renovación de Fortalecimiento Institucional provienen de una donación del Fondo Multilateral para la Implementación del Protocolo de Montreal (FMPM). La nueva Fase bianual 2017 - 2018 del Proyecto será aprobada durante el 2017 y el Programa PL BID que se orientan a la asistencia técnica para implementación de Prácticas de Producción Más Limpia en diferentes sectores productivos, fundamentalmente pequeñas y medianas empresas (PYMES) de todo el país. Para llevar adelante este programa y federalizarlo se crearon Unidades Provinciales (con asiento en el área Ambiental Provincial) para ayudar en el desarrollo de las etapas que posee el programa. Las empresas que implementen los planes aprobados reciben Aportes No Reembolsables (ANR), a cargo del BID, por consultoría, asistencia técnica, mejoras en los procesos o tecnológicas. Otro pilar es el Proyecto ARG/14/013- Apoyo al Programa Nacional ONU-REDD Argentina-"Reducción de Emisiones de la Deforestación y la Degradación de los bosques"

Asimismo, se pretende promover la difusión de los contenidos normativos de la regulación vigente y de los proyectos en desarrollo, a fin de afianzar la implementación de las leyes y la participación de la comunidad a través de Talleres participativos en derecho ambiental, información pública ambiental, capacitación del trabajo de la dirección. Por tal motivo es imprescindible la actualización bibliográfica a través de nuevas publicaciones y suscripciones.

También se continuará con la ejecución de las tareas permanentes derivadas de la implementación del Convenio de Estocolmo en nuestro país, sobre Contaminantes orgánicos Persistentes y de Rotterdam sobre el procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo Aplicable a ciertos plaguicidas y productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional, articulándolos con los derivados del cumplimiento del Convenio de Basilea. En este marco se prevé: elaborar y promover estudios e investigaciones relativos al diagnóstico, prevención, control, tratamiento y recomposición de la contaminación; desarrollar y fomentar planes, programas y proyectos referidos al diagnóstico, evaluación y recuperación de sitios contaminados; proponer la realización de convenios de cooperación técnica con entidades u organismos nacionales o internacionales, públicos o privados, e intervenir en la gestión de créditos sobre temas de su competencia específica.

Asimismo se prevé continuar con la ejecución de lo dispuesto por la Ley N° 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos y su reglamentación Decreto N° 91/2009, llevando a cabo acciones de conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales nativos, así como también elaborar planes de manejo de conservación. El Grupo de Trabajo sobre Biodiversidad continuará con la implementación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad, coordinando acciones interinstitucionales e intersectoriales para el cumplimiento de los compromisos asumidos por el país.

El Servicio Nacional de Manejo del Fuego (Ley N° 26.815) tiene como objetivo coordinar esfuerzos, asignar recursos en apoyo a las organizaciones provinciales afines e implementar medidas destinadas a la prevención y lucha contra los Incendios Forestales en la órbita del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable. El objetivo es la conformación de un Sistema Federal de Manejo del Fuego, integrado por las provincias, los Parques Nacionales y agencias e instituciones involucradas en la problemática del fuego, actuando como promotor y orientador del sistema, asignado recursos en respuesta a los requerimientos presentados.

El concepto “Manejo del Fuego” involucra todas aquellas medidas para mantener los regímenes del fuego dentro de los límites deseados, siendo parte de la Gestión Ambiental. El desarrollo de una gestión eficiente en Manejo del Fuego implica la implementación de diversos mecanismos que faciliten el desarrollo de procesos de planificación, programación, dirección y control en todos los proyectos y actividades que sean necesario llevar adelante. Las falencias a revertir tienen que ver con la discontinuidad en líneas de trabajo iniciadas, quedando sujetas a la falta de políticas nacionales o regionales, como ser el Programa de Difusión para la Prevención de Incendios. Por tal motivo, las acciones a desarrollar se concentran en evitar la ocurrencia de incendios, controlar los que efectivamente ocurren y actuar sobre las causas que los originan. Entre otras acciones está la capacitación, la provisión de equipamiento y las tareas de prevención.

Por otra parte, en la órbita del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable se realiza el Apoyo a la Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR). El desarrollo general de este programa es mejorar la calidad ambiental de la Cuenca Matanza – Riachuelo (M-R), así como también las condiciones sanitarias a lo largo de las márgenes del Río de la Plata, con el fin de suministrar una

solución efectiva, y a largo plazo, para la disposición segura de las aguas residuales de la ciudad de Buenos Aires.

Desde el punto de vista ambiental las zonas más críticas de la Cuenca son la zona portuaria del Riachuelo y la zona altamente industrializada a lo largo del río, desde su desembocadura hasta cerca de Villa Diamante y Farad, así como la concentración de asentamientos precarios que ocupan un área bastante extensa. Las fuentes de contaminación de aguas superficiales más importantes son las aguas domiciliarias cloacales, las aguas pluviales contaminadas con la suciedad de las zonas urbanas, los efluentes industriales y los residuos sólidos.

Las aguas domiciliarias cloacales incluyen no solamente los componentes fecales y los residuos de la preparación de alimentos, sino también el uso de los productos de limpieza. Los desagües cloacales del desborde de la segunda cloaca máxima de Agua y Saneamientos Argentinos (AySA) vierten directamente al Río Matanza. El porcentaje de viviendas servidas por cloacas en la Cuenca es del orden de 45%, o sea que hay aproximadamente 2.500.000 de habitantes sin servicio de cloacas, que descargan en tanques sépticos o en letrinas con pozos negros.

Además de la contaminación natural de los desagües pluviales, esto es, las fuentes de contaminación de escorrentía superficial en áreas urbanas que incluyen las deposiciones húmedas y secas de los contaminantes del aire, debe contarse la considerable cantidad de industrias que descargan sus efluentes en el sistema de desagüe pluvial que contribuyen con valores desconocidos al deterioro de la Cuenca Matanza-Riachuelo, no solamente con materia orgánica, nitrógeno y fósforo, sino también con una amplia gama de sustancias químicas contaminantes.

La industria de la Cuenca evidencia estancamiento tecnológico y un estado ambiental deficiente. En la mayoría de los casos las aguas residuales se vierten sin depuración al río, a colectores de líquidos cloacales y pluviales y, en muchos casos, al suelo, junto con residuos sólidos tóxicos y peligrosos.

Es notoria la falta de cumplimiento por parte de las industrias de la legislación normativa existente, situación que se evidencia en todo el ámbito de la Cuenca.

Debido a la complejidad y multiplicidad de las acciones a desarrollar se requiere contar con herramientas de información adecuadas en tiempo real que reflejen el avance de todos y cada uno de los proyectos que están bajo las distintas Coordinaciones. Estas herramientas deben ser una solución integral contemplando distintos módulos que van desde la gestión operativa de campo, la toma de datos, la consolidación de los mismos, el procesamiento y la explotación de la información generada para la toma de decisiones. Deben contemplar todos los aspectos necesarios que involucran actividades operativas, generación de líneas de base en las múltiples variables ambientales que posee la cuenca, monitoreos varios, detección de puntos críticos, avances de las gestiones de las distintas coordinaciones permitiendo realizar más inspecciones, fortalecer distintos puntos de operación, planificar intervenciones, generar normativa, e intervenir en tiempo y forma.

Por ello los objetivos prioritarios son: (i) mejorar los servicios de saneamiento en la Cuenca del río M-R, otras partes de la Provincia de Buenos Aires, y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mediante la expansión de la capacidad de transporte y tratamiento; (ii) Coadyuvar a la reducción de las descargas industriales al río M-R; (iii) promover una mejor toma de decisiones respecto del uso del suelo, la planificación de desagües ambientalmente sustentables, así como de las inversiones en

desagües urbanos en la Cuenca del río M-R; y (d) fortalecer el marco institucional de ACuMaR para la limpieza continua de la Cuenca M-R.

En ese marco, los principales objetivos de política presupuestaria que se prevé llevar a cabo el próximo año son los siguientes:

- Construir Colector Margen Izquierdo, desvío colector y Baja Costanera.
- Construir Emisario Planta Riachuelo.
- Construir Planta de Tratamiento de Barros.
- Construir Colector Industrial.
- Llevar a cabo la Supervisión de obra Colector Margen Izquierdo.
- Llevar a cabo la Supervisión de obra Emisario Planta Riachuelo.
- Construir Planta de Efluentes Líquidos Cloacales (PIC Lanús).
- Construir Ampliación Red de agua en Cañuelas.
- Construir Ampliación Red de agua en Marcos Paz.
- Construir Saneamiento cloacal Marcos Paz, Las Heras, Pte. Perón.
- Construir Saneamiento agua y cloacas Barrio San Blas y Tres Rosas (Villa 21-24 en Ciudad de Bs As).
- Construir Control de inundaciones Reservorio N° 3 (Merlo).
- Realizar estudio de impacto ambiental en Reservorios de la cuenca.
- Realizar Plan de Contingencia de Inundaciones.
- Realizar diseño Red monitoreo continuo calidad y cantidad de agua en la Cuenca M-R Fase II.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (JURISDICCIÓN)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	4	Ecología y Medio Ambiente	4.310.588.126
9	9	Gastos Figurativos	831.987.818
TOTAL			5.142.575.944

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCIÓN)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.142.575.944
Gastos en Personal	552.530.275
Personal Permanente	215.659.593
Personal Temporario	1.540.448
Servicios Extraordinarios	12.158.239
Asistencia Social al Personal	13.053.000
Beneficios y Compensaciones	665.000
Gabinete de autoridades superiores	15.779.239
Personal contratado	293.674.756
Bienes de Consumo	80.676.362
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	8.281.320
Textiles y Vestuario	22.958.649
Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.089.151
Productos de Cuero y Caucho	63.094
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	6.982.362
Productos de Minerales No Metálicos	91.980
Productos Metálicos	2.692.537
Otros Bienes de Consumo	37.517.269
Servicios No Personales	432.751.186
Servicios Básicos	5.626.171
Alquileres y Derechos	168.326.764
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	24.371.638
Servicios Técnicos y Profesionales	160.715.477
Servicios Comerciales y Financieros	20.982.062
Pasajes y Viáticos	27.539.587
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.915.499
Otros Servicios	22.273.988
Bienes de Uso	609.343.551
Construcciones	483.331.373
Maquinaria y Equipo	123.001.327
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	30.000
Activos Intangibles	2.980.851
Transferencias	2.635.286.752
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	9.772.075
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	2.261.031.822
Transferencias a Universidades Nacionales	3.193.380
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	266.496.778
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	57.236.486
Transferencias al Exterior	37.556.211
Gastos Figurativos	831.987.818
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	765.687.858
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	66.299.960

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Actividades Centrales		329.496.649
38	Programa Integral Cuenca Matanza - Riachuelo	SAF Apoyo - Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo	23.479.850
39	Gestión Ambiental Matanza-Riachuelo (BID 1059/OC-AR)	SAF Apoyo - Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo	6.600.000
44	Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza - Riachuelo (BIRF N°7706-AC)	Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF 7706-AC	2.560.409.250
60	Planificación y Política Ambiental	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	624.429.990
61	Promoción del Desarrollo Sustentable	Subsecretaría de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable	74.332.264
62	Coordinación de Políticas Ambientales	Subsecretaría de Coordinación de Políticas Ambientales	336.785.461
63	Control Ambiental	Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación	116.386.462
64	Sistema Federal de Manejo del Fuego	Subsecretaría del Sistema Federal de Manejo del Fuego.	238.668.200
99	Erogaciones Figurativas	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable	831.987.818
TOTAL			5.142.575.944

CATEGORÍA 01

ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Bajo esta categoría programática se desarrollan acciones vinculadas a la definición de las políticas, el planeamiento de las acciones, las relaciones con las provincias y el gerenciamiento y control de la gestión ambiental, incluyendo asimismo los servicios de administración general.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	329.496.649
Gastos en Personal	166.402.077
Personal Permanente	78.697.590
Personal Temporario	1.315.035
Servicios Extraordinarios	4.866.300
Asistencia Social al Personal	513.000
Beneficios y Compensaciones	665.000
Gabinete de autoridades superiores	6.068.938
Personal contratado	74.276.214
Bienes de Consumo	18.088.808
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	464.801
Textiles y Vestuario	290.590
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.336.569
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.089.714
Productos de Minerales No Metálicos	72.647
Productos Metálicos	72.647
Otros Bienes de Consumo	14.761.840
Servicios No Personales	70.740.347
Servicios Básicos	5.369.741
Alquileres y Derechos	2.881.459
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	14.291.357
Servicios Técnicos y Profesionales	22.206.139
Servicios Comerciales y Financieros	9.152.798
Pasajes y Viáticos	2.671.385
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.472.609
Otros Servicios	11.694.859
Bienes de Uso	12.712.531
Maquinaria y Equipo	10.674.432
Activos Intangibles	2.038.099
Transferencias	61.552.886
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	4.000.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	55.723.886
Transferencias al Exterior	1.829.000

PROGRAMA 38

PROGRAMA INTEGRAL CUENCA MATANZA - RIACHUELO

UNIDAD EJECUTORA

SAF APOYO - AUTORIDAD CUENCA MATANZA RIACHUELO

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene a su cargo impulsar políticas activas destinadas a la precaución, prevención, saneamiento, recomposición y utilización sustentable de los recursos naturales ubicados en la Cuenca del Matanza Riachuelo.

Se actúa en poblaciones que se encuentran en situación de gran vulnerabilidad ambiental o que hayan sido afectadas en su integridad física y mental por los efectos producidos por la contaminación en la cuenca. Se realizarán tareas conjuntas de Salud, Educación Ambiental y Desarrollo Social. Estas acciones incluyen pequeñas obras de mejora en la infraestructura tanto comunitaria como de saneamiento, la asistencia y entrega de insumos sanitarios y el fortalecimiento de las acciones de vigilancia epidemiológica.

Por otro lado, se postulan acciones de reconversión industrial, a los fines de mejorar el desempeño y gestión ambiental de los establecimientos industriales o de servicios, mediante asistencia técnica y financiera. El programa se focalizará en aquellos sectores industriales que presentan mayor impacto ambiental negativo, tales como la industria petrolera y sus derivados, industria química, frigorífica, del cuero y curtiembres y galvanoplastia.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Remoción de Basurales Clandestinos	Basural Removido	14

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Funcionamiento, Administración y Control	SAF Apoyo - Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo	23.479.850
TOTAL:			23.479.850

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	23.479.850
Gastos en Personal	10.807.470
Personal Permanente	1.050.700
Servicios Extraordinarios	356.250
Asistencia Social al Personal	475.000
Personal contratado	8.925.520
Bienes de Consumo	679.250
Productos de Papel, Cartón e Impresos	313.500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	19.000
Otros Bienes de Consumo	346.750
Servicios No Personales	11.993.130
Servicios Básicos	90.250
Alquileres y Derechos	95.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.370.000
Pasajes y Viáticos	47.500
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	190.000
Otros Servicios	7.200.380

PROGRAMA 39

GESTIÓN AMBIENTAL MATANZA-RIACHUELO (BID 1059/OC-AR)

UNIDAD EJECUTORA

SAF APOYO - AUTORIDAD CUENCA MATANZA RIACHUELO

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo llevar a cabo el conjunto de tareas necesarias para el saneamiento ambiental de la cuenca, el control y prevención de las inundaciones que la afectan como así también la recuperación de su calidad ambiental, mediante la implementación de acciones en materia de regulación hidráulica y drenaje, control de efluentes industriales, manejo de residuos sólidos, saneamiento cloacal y ordenamiento urbano, vial y uso del suelo.

A partir de estas tareas se busca:

- Atenuar las inundaciones habituales de origen pluvial en áreas urbanizadas de la cuenca.
- Reducir los daños materiales causados por los anegamientos en propiedades públicas o privadas además de los perjuicios indirectos que generan, fundamentalmente en el transporte de personas y cosas.
- Reducir y prevenir las inundaciones por sudestadas y creciente del río a través de la financiación de las obras de dique laterales y estaciones de bombeo, como así también de redes de tuberías y bocas de tormenta para captación de las aguas de lluvia.
- Construir obras de conducción, impulsión y tratamiento de desagües, con el fin de reducir la incidencia de la contaminación en la napa freática, generada por la existencia de desagües domiciliarios a cámaras y pozos. Mejorar el manejo de los afluentes cloacales y aumentar la cobertura del servicio de desagües cloacales en el Partido de la Matanza.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Proyectos:			
01	Saneamiento y Acondicionamiento Cuenca Matanza-Riachuelo (BID 1059/OC-AR)	SAF Apoyo - Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo	6.600.000
TOTAL:			6.600.000

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	6.600.000
Bienes de Uso	6.600.000
Construcciones	6.600.000

PROGRAMA 44

**DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CUENCA MATANZA - RIACHUELO
(BIRF N°7706-AC)**

UNIDAD EJECUTORA

**UNIDAD DE COORDINACIÓN GENERAL DEL PROYECTO BIRF
7706-AC**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo llevar a cabo obras de infraestructura comprendidas en un conjunto de tareas vinculadas a la recomposición sanitaria de la salud y su fortalecimiento, las cuales están enmarcadas dentro del Plan Integral de Saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo (PISCuMaR).

Asimismo el programa contribuye al mejoramiento de los servicios de desagües cloacales en la cuenca Matanza-Riachuelo; la minimización de las descargas industriales sin tratamiento a los cursos de agua; el mejoramiento del sistema de drenaje urbano; el uso del suelo en la cuenca.

Por otro lado, se impulsan herramientas de información y comunicación que permitan el seguimiento en tiempo real de cada una de las tareas que realiza la Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo (ACuMaR).

Asimismo se establecen acciones para el cumplimiento de la sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que ordenó diferentes objetivos ligados a la mejora de la calidad de vida de los habitantes; la recomposición del ambiente; la prevención de los daños con suficiente y razonable grado de predicción. Por otra parte dispuso los contenidos de un programa de acción, que comprende:

- Información Pública
- Contaminación de origen industrial
- Saneamiento de basurales
- Obras de infraestructura
- Plan sanitario de emergencia.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Administración y Gestión del Proyecto (BIRF N° 7706-AC)	Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF 7706-AC	2.911.226
02	Acciones de Saneamiento (BIRF N° 7706-AC)	Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF 7706-AC	2.258.275.740
03	Reducción Contaminación Industrial y Ordenamiento Ambiental (BIRF N° 7706-AC)	Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF 7706-AC	38.101.603
Proyectos:			
04	Ampliación de la Red de Agua-Cañuelas	Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF 7706-AC	27.210.153
05	Ampliación Red de Agua-Marcos Paz	Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF 7706-AC	72.510.613
06	Construcción Planta de Tratamiento Efluentes Líquidos Industriales PIC Lanús	Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF 7706-AC	60.000.000
07	Saneamiento Agua y Cloacas-Barrios Tres Rosas, San Blas (Villa 21/24)	Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF 7706-AC	74.399.915
08	Saneamiento Cloacal-Las Heras-Cañuelas-Pte. Perón	Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF 7706-AC	15.000.000
09	Construcción Reservorios de Regulación-Control de Inundaciones R2	Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF 7706-AC	12.000.000
TOTAL:			2.560.409.250

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.560.409.250
Gastos en Personal	2.824.928
Personal contratado	2.824.928
Servicios No Personales	35.149.103
Servicios Técnicos y Profesionales	35.101.603
Servicios Comerciales y Financieros	47.500
Bienes de Uso	264.159.479
Construcciones	261.120.681
Maquinaria y Equipo	3.038.798
Transferencias	2.258.275.740
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	2.258.275.740

PROGRAMA 60
PLANIFICACIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa tiene como responsabilidad primaria elaborar propuestas y ejecutar políticas y proyectos vinculados a la gestión de los recursos naturales, la conservación de la biodiversidad, la implementación de la sustentabilidad social, económica y ecológica con estrategias a escala regional.

Las actividades principales a desarrollar son, entre otras:

- Lucha Contra la Desertificación y Conservación del Suelo y la Biodiversidad.
- Protección Ambiental de los Bosques Nativos.
- Programa Nacional de Manejo y Uso Sustentable de Especies Silvestres

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Actualización del Inventario Nacional de Bosques Nativos	Imagen Procesada	150
Autorización Exportaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	9.000
Autorización de Importaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	9.000
Capacitación y Promoción de Recursos Naturales	Alumno Atendido	500
Certificación de Valor Internacional Especies Amenazadas	Certificado Expedido	1.200
Control de Actividades Provinciales inherentes a la Ley de Bosques Nativos	Inspección	100
Desarrollo de Proyectos Forestales	Proyecto Promovido	20
Fiscalización en Movimientos Transfronterizos de Fauna	Inspección Realizada	150
Implementación de Proyectos Forestales Familiares	Familia Asistida	1.000
Inscripción para Operar con Fauna Silvestre	Inscripción	100
Otorgamiento de Guías de Tránsito Interprovinciales de Fauna Silvestre	Guía	150
Publicación Documentos Técnicos sobre Recursos Naturales Renovables	Ejemplar Impreso	50.000
Servicios de Biblioteca y Audiovisuales	Consulta	6.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción, Planificación y Política Ambiental	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	118.045.685
06	Programa Social de Bosques	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	5.016.764
07	Programa Nacional de Protección de los Bosques Nativos	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	25.935.000
08	Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	256.500.000
10	Servicios Ecosistémicos de Importancia Global (GEF N° 3623)	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	2.850.000
11	Lucha contra Desertificación del Gran Chaco Americano (GEF N° 2505)	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	570.000
14	Manejo Sostenible de Tierras en Zonas Secas	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	1.045.000
15	Bosques Nativos y Comunidad-BIRF N°8493 AR	Bosques Nativos y Comunidad BIRF 8493	111.679.153
16	Manejo Sostenible de las Tierras en las Regiones de Cuyo y NOA	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	8.560.000
17	Resiliencia Sudoeste de la Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	23.087.500
19	Incorporación del Uso Sostenible de la Biodiversidad en las Prácticas de Pequeños Productores	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	9.834.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
20	Fortalecimiento de Gestión y la Protección de Biodiversidad Marino Costera e implementación del Enfoque Ecosistémico en Pesquerías	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	6.025.139
21	Protección de Biodiversidad mediante la Formulación e Implementación de la Estrategia Nacional sobre Especies Exóticas Invasoras	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	9.514.552
22	Aplicación del Protocolo de Nagoya (Proyecto GEF 5820 - PNUD ARG 14/G54)	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	1.901.500
23	Soporte de Decisiones en Manejo Sostenible de Tierras-MST	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	931.000
24	Protección Ambiental de los Bosques-Ordenamiento Territorial y Suelos	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	6.575.000
25	Conservación de la Biodiversidad y Gestión de los Recursos Hídricos	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	32.814.278
26	Desarrollo de Propuestas en Ordenamiento Ambiental de Territorios	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	1.645.419
27	Fortalecimiento Institucional para la Estrategia Federal de Manejo Costero Integrado	Secretaría de Política Ambiental Cambio Climático y Desarrollo Sustentable	1.900.000
TOTAL:			624.429.990

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	624.429.990
Gastos en Personal	136.596.032
Personal Permanente	49.219.773
Personal Temporario	225.413
Servicios Extraordinarios	2.652.507
Asistencia Social al Personal	513.000
Gabinete de autoridades superiores	3.236.767
Personal contratado	80.748.572
Bienes de Consumo	24.486.736
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	7.582.452
Textiles y Vestuario	190.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	142.500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	997.500
Productos Metálicos	855.000
Otros Bienes de Consumo	14.719.284
Servicios No Personales	102.009.432
Alquileres y Derechos	2.389.250
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.655.000
Servicios Técnicos y Profesionales	69.511.442
Servicios Comerciales y Financieros	6.726.770
Pasajes y Viáticos	15.285.500
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	204.820
Otros Servicios	3.236.650
Bienes de Uso	58.164.930
Maquinaria y Equipo	57.784.930
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	30.000
Activos Intangibles	350.000
Transferencias	303.172.860
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	8.300.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	2.756.082
Transferencias a Universidades Nacionales	900.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	256.916.778
Transferencias al Exterior	34.300.000

PROGRAMA 61
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SUSTENTABLE

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO
SUSTENTABLE

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa incluye acciones de diversa índole en materia ambiental, con un enfoque en diversas áreas de trabajo.

En ese marco, se prevé la elaboración, desarrollo, fomento, ejecución y evaluación de proyectos y acciones tendientes a concretar procesos de desarrollo sustentable; fortalecer las economías regionales; internalizar la variable ambiental en los procesos productivos, sin agravar situaciones de pobreza y desempleo; revertir y evitar formas de deterioro del medio; difundir y promover instrumentos de gestión ambiental y estimular conductas de preservación y mejoramiento de la calidad ambiental.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnica a Proyectos de Adecuación Ambiental	Proyecto Asistido	395
Difusión de la Problemática Ambiental	Taller Realizado	180
Distribución de Material sobre Temas Ambientales	Publicación	35.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Promoción del Desarrollo Sustentable	Subsecretaría de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable	46.926.089
04	Protección Capa de Ozono, Fortalecimiento Institucional Fase V y VI (ARG/08/G61)	Subsecretaría de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable	2.652.060
07	Promoción y Gestión del Desarrollo Sustentable	Subsecretaría de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable	13.391.735
08	Adaptación y Mitigación del Cambio Climático	Subsecretaría de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable	6.526.500
09	Acciones para la Reducción de Emisiones de la Deforestación y la Degradación de los Bosques (ONU-REDD)	Subsecretaría de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable	4.835.880
TOTAL:			74.332.264

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	74.332.264
Gastos en Personal	49.590.049
Personal Permanente	21.902.400
Servicios Extraordinarios	1.225.488
Asistencia Social al Personal	513.000
Gabinete de autoridades superiores	1.213.787
Personal contratado	24.735.374
Bienes de Consumo	1.176.246
Otros Bienes de Consumo	1.176.246
Servicios No Personales	21.149.869
Alquileres y Derechos	332.500
Servicios Técnicos y Profesionales	19.066.424
Servicios Comerciales y Financieros	144.495
Pasajes y Viáticos	1.606.450
Bienes de Uso	903.500
Maquinaria y Equipo	903.500
Transferencias	1.512.600
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	1.512.600

PROGRAMA 62

COORDINACIÓN DE POLÍTICAS AMBIENTALES

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS AMBIENTALES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como finalidad la implementación de acciones en relación con distintas áreas temáticas, entre las que se encuentran el mejoramiento ambiental para grupos y comunidades en situación de vulnerabilidad, la comunicación y participación social, los observatorios de medio ambiente y sociedad, los derechos humanos, niñez y género, la coordinación inter-jurisdiccional, la gestión de residuos sólidos urbanos, la atención de áreas tradicionales como el Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA) y el acuerdo de acciones de integración con el MERCOSUR en materia ambiental.

Dentro de este marco, se distinguen algunos objetivos son:

- Promover, a partir de la creación de un espacio de dialogo entre diferentes actores estatales nacionales, provinciales como municipales, grupos sociales y organizaciones no gubernamentales y académicas, la elaboración de propuestas de políticas públicas y normativas que promuevan y garanticen el goce de un medio ambiente sano por parte de la población, profundizando una nueva conciencia ambiental.
- Fomentar el reconocimiento de los pueblos originarios y sus recursos naturales mediante asistencia y capacitación jurídica.
- Brindar asistencia técnica y financiera para la elaboración de planes locales de desarrollo sustentable municipal.
- Establecer un marco adecuado para la implementación de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos, financiando la obra civil básica, brindando asistencia técnica e implementando programas sociales para la reinserción de trabajadores informales ligados a la actividad.
- Implementar soluciones técnicas, económicas, ambientales y financieramente viables para la gestión de residuos sólidos en municipios turísticos mediante la construcción de centros de disposición final, estudios técnicos para cierre de basurales, estudios de costos, de impacto ambiental y de monitoreo ambiental.
- Promover estudios, acciones y programas para evaluar la calidad del agua y los diferentes cuerpos de agua superficial y subterránea.
- Estudiar la distribución de los caudales con vistas a satisfacer las necesidades de provisión de agua segura, el mantenimiento de los ecosistemas y las actividades productivas.
- Asistir en forma técnica y financiera a organizaciones provinciales, municipales y ONG dando respuesta a demandas orientadas en la gestión ambiental de los recursos hídricos.

- Apoyar la sustentabilidad ambiental del turismo en los municipios turísticos de la República Argentina.
- Identificar y desarrollar bases de datos, consolidación de la información obtenida y desarrollo de indicadores con base geográfica.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Coordinación de Políticas Ambientales	Subsecretaría de Coordinación de Políticas Ambientales	78.448.127
02	Políticas Sociales y Territoriales	Dirección Nacional de Políticas Sociales y Territoriales	7.026.240
03	Consejo Federal del Medio Ambiente	Subsecretaría de Coordinación de Políticas Ambientales	3.498.936
10	Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos - (BID N°3249/OC-AR)	Coordinación General para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	32.201.466
Proyectos:			
28	Construcción de un Relleno Sanitario en Zona Metropolitana Jujuy - Etapa I (BID N° 1868/OC-AR)	Coordinación General para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	120.000.000
30	Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales para el Área Metropolitana de Catamarca (BID N° 3249/OC-AR)	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable	23.902.673
31	Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales en la ciudad de Concordia (BID N° 3249/OC-AR)	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable	23.902.673
33	Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales en el Área Metropolitana de Formosa (BID N° 3249/OC-AR)	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable	23.902.673

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
34	Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales en el Alto Valle de Río Negro (BID N° 3249/OC-AR)	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable	23.902.673
TOTAL:			336.785.461

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	336.785.461
Gastos en Personal	75.209.836
Personal Permanente	23.360.894
Servicios Extraordinarios	1.263.328
Asistencia Social al Personal	10.013.000
Gabinete de autoridades superiores	2.022.979
Personal contratado	38.549.635
Bienes de Consumo	3.475.782
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	190.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	95.000
Otros Bienes de Consumo	3.190.782
Servicios No Personales	18.225.347
Alquileres y Derechos	5.040.267
Servicios Técnicos y Profesionales	4.521.312
Servicios Comerciales y Financieros	3.798.285
Pasajes y Viáticos	4.761.525
Otros Servicios	103.958
Bienes de Uso	239.874.496
Construcciones	215.610.692
Maquinaria y Equipo	24.263.804

PROGRAMA 63 CONTROL AMBIENTAL

UNIDAD EJECUTORA SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa elabora, desarrolla, fomenta, ejecuta y evalúa planes, proyectos y acciones tendientes a concretar procesos de desarrollo sustentable, fortalecer las economías regionales, internalizar la variable ambiental en los procesos productivos sin agravar situaciones de pobreza y desempleo, revertir y evitar formas de deterioro del medio, difundir y promover instrumentos de gestión ambiental y estimular conductas de preservación y mejoramiento de la calidad ambiental.

Por otra parte realiza la implementación y el control de la normativa vigente en materia de generación, manipulación, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos (Leyes Nº 24.051 y Nº 25.612), regulación de la importación de residuos no peligrosos (Decreto Nº 181/92), la exportación de residuos peligrosos (Ley Nº 23.922 Convenio de Basilea), el control de gases contaminantes, ruidos y radiaciones provenientes de nuevos modelos de vehículos automotores y apoyo a la industria automotriz para cumplir con la Ley Nº 24.449 y el Decreto Nº 779/95, control de efluentes a industrias y/o establecimientos especiales en el marco de los Decretos Nº 674/89 y Nº 776/92 además de las que surjan por ser autoridad de aplicación de los convenios Róterdam (Ley Nº 25.278) y de Estocolmo (Ley Nº 26.011). Como así también de la Ley Nº 25.670, de Presupuestos Mínimos de Gestión y la Ley Nº 26.184 Energía Eléctrica Portátil.

En el marco de la Gestión Ambiental de Sitios Contaminados se encargará de identificar, sistematizar, calificar y cuantificar procesos de degradación del medio originados por contaminación, para definir estrategias de prevención, control y recuperación de sitios contaminados, y para diseñar las bases normativas necesarias para su protección ambiental además de fortalecer las capacidades institucionales locales, provinciales y nacionales para la gestión ambiental de sitios contaminados.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Autorización para Importación de Pilas y Baterías Primarias	Autorización Otorgada	400
Capacitación Ambiental	Curso	18
Certificación Ambiental a Operadores, Generadores y Transportes de Residuos Peligrosos	Certificado Expedido	300
Control de Efluentes Industriales	Inspección Realizada	1.500
Control de Emisiones Gaseosas en Automotores Cero Kilómetro	Vehículo Controlado	750
Control en Empresas de Emisiones Gaseosas y Sonoras de Vehículos	Certificado Expedido	650
Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos	Inspección	350
Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	1.200
Recuperación Ambiental de Sitios Contaminados	Hectárea Recuperada	120

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Control y Fiscalización	Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación	92.252.023
02	Gestión de Residuos Peligrosos	Dirección Nacional de Control Ambiental	13.915.145
03	Prevención y Recomposición Ambiental	Dirección Nacional de Control Ambiental	4.002.431
04	Manejo Ambiental y Racional PCB en la República Argentina (GEF N° 3269)	Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación	4.223.434
05	Laboratorio de Emisiones Gaseosas Vehiculares	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable	1.993.429
TOTAL:			116.386.462

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	116.386.462
Gastos en Personal	87.901.025
Personal Permanente	36.958.701
Servicios Extraordinarios	1.427.333
Asistencia Social al Personal	513.000
Gabinete de autoridades superiores	3.236.768
Personal contratado	45.765.223
Bienes de Consumo	2.708.996
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	44.067
Textiles y Vestuario	29.761
Productos de Papel, Cartón e Impresos	201.582
Productos de Cuero y Caucho	63.094
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	236.912
Productos de Minerales No Metálicos	19.333
Productos Metálicos	64.172
Otros Bienes de Consumo	2.050.075
Servicios No Personales	16.201.232
Servicios Básicos	166.180
Alquileres y Derechos	305.562
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.055.281
Servicios Técnicos y Profesionales	10.308.557
Servicios Comerciales y Financieros	1.112.214
Pasajes y Viáticos	3.167.227
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	48.070
Otros Servicios	38.141
Bienes de Uso	4.382.543
Maquinaria y Equipo	3.789.791
Activos Intangibles	592.752
Transferencias	5.192.666
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.472.075
Transferencias a Universidades Nacionales	2.293.380
Transferencias al Exterior	1.427.211

PROGRAMA 64

SISTEMA FEDERAL DE MANEJO DEL FUEGO

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DEL SISTEMA FEDERAL DE MANEJO DEL FUEGO

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de la Ley Nº 26.815 promulgada el 10 de enero de 2013 se crea el Sistema Federal de Manejo del Fuego. El mismo tiene por finalidad las acciones y operaciones de prevención, presupresión y combate de incendios forestales y rurales que quemen vegetación viva o muerta, en bosques nativos e implantados, áreas naturales protegidas, zonas agrícolas, praderas, pastizales, matorrales y humedales y en áreas donde las estructuras edilicias se entremezclan con la vegetación fuera del ambiente estrictamente urbano o estructural. Asimismo alcanza a fuegos planificados, que se dejan arder bajo condiciones ambientales previamente establecidas, y para el logro de objetivos de manejo de una unidad territorial.

El Sistema Federal de Manejo del Fuego tiene por objetivos:

- Proteger y preservar el medio ambiente del daño generado por los incendios.
- Velar por la seguridad de la población en general y de las personas afectadas al combate de incendios.
- Establecer mecanismos para una eficiente intervención del Estado en las situaciones que involucren o demanden acciones y operaciones de prevención, presupresión y combate de incendios que aseguren el adecuado manejo del fuego.
- Establecer mecanismos para un eficiente manejo del fuego en defensa del ambiente.
- Coordinar y asistir técnica y operativamente a los organismos nacionales, provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, competentes en las tareas del manejo del fuego, con la finalidad de promover una organización federal eficiente y capaz de dar respuesta adecuada en los distintos niveles de contingencia, propiciando ámbitos regionales de actuación.
- Promover la concientización de la población acerca del impacto de los usos del fuego, fomentando el cambio de los hábitos perjudiciales para el ambiente.

Las actividades principales a desarrollar son:

- Plan Nacional de Manejo del Fuego.
- Conducción del Sistema Federal.
- Operaciones terrestres y aéreas.
- Dotación de equipamiento para la sofocación de los focos ígneos.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Cursos a Combatientes de Incendios	Agente Capacitado	600
Equipamiento Unidades Regionales para Lucha contra Incendios	Brigada Equipada	25
Sistema Aéreo de Prevención y Lucha contra Incendios	Hora de Vuelo	16.580

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	238.668.200
Gastos en Personal	23.198.858
Personal Permanente	4.469.535
Servicios Extraordinarios	367.033
Asistencia Social al Personal	513.000
Personal contratado	17.849.290
Bienes de Consumo	30.060.544
Textiles y Vestuario	22.448.298
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	4.639.236
Productos Metálicos	1.700.718
Otros Bienes de Consumo	1.272.292
Servicios No Personales	157.282.726
Alquileres y Derechos	157.282.726
Bienes de Uso	22.546.072
Maquinaria y Equipo	22.546.072
Transferencias	5.580.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	5.580.000

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye Erogaciones Figurativas a la Administración de Parques Nacionales.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	831.987.818
Gastos Figurativos	831.987.818
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	765.687.858
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	66.299.960